DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO Nº 022-05

Fecha: Junio 16 de 2005

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana		Zona rural		Territorio étnico		
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguar do	t. colec tivos
Caquetá	Albania			El Centro, Hernando Turbay y Villa Amazónica	Inspección El Dorado	Versalles, El Paraíso		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes		Otra población	X
Aproximadamente 1.105 hab Centro, Hernando Turbay y V y Paraíso. El mayor nivel de alumnos de la escuela prima Villa Amazónica; 120 residen Inspección de Policía El Dor vereda El Paraíso.	illa Amazónica y la Insp riesgo para esta pob ria, adscrita a la Institu tes en los barrios el C	pección de Po lación se con ución Educativ entro y Herna	licía El Dorado, vereda centra especialmente ra Albania, localizada e ndo Turbay, 222 habit	en los 450 en el barrio antes de la

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

A partir de la década de los setenta, las FARC, Bloque sur, comenzaron a copar el departamento del Caquetá, considerado como un territorio estratégico por su comunicación con el centro, sur occidente y sur oriente del país, ocupación espacial que con el transcurso del tiempo se materializó en pautas de control social y en la injerencia sobre la destinación de los recursos municipales.

1

Finalizando los setenta, el departamento adquirió una revaloración territorial y económica a través de la implantación de cultivos de hoja de coca y laboratorios para el procesamiento de cocaína, lo que generó una disputa y confrontación entre insurgentes, narcotraficantes y autodefensas. A mediados de los ochenta se rompió la alianza establecida entre las FARC y los grupos del narcotráfico, lo cual desató una confrontación armada que culminó en los noventa. Terminando los noventa, El Frente Sur de los Andaquíes, de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, en su proceso de expansión y disputa de los fortines históricos de la insurgencia, ingresaron al departamento por los municipios de Florencia, Morelia y Valparaíso. Durante el 2000, extendieron su presencia armada en Belén de los Andaquíes, Albania y San José del Fragua.

Ante la arremetida de las AUC y los operativos realizados por el Ejército Nacional, la guerrilla de las FARC se replegaron de las cabeceras municipales hacia las zonas rurales, implementado una estrategia de guerra de guerrillas, consistente en ataques y hostigamientos relámpagos a los caseríos, mediante pequeñas facciones de combatientes, los cuales ejecutan las acciones armadas e inmediatamente se refugian en las zonas rurales.

En la actualidad el Frente Sur de los Andaquíes de las AUC, ejercen el control territorial y social en la cabecera municipal de Albania, la Inspección de Policía El Dorado y las veredas Versalles y El Paraíso, áreas caracterizadas por la presencia de campamentos para la concentración de combatientes de las AUC, cultivos de hojas de coca y laboratorios para el procesamiento de alcaloides. A su vez el Frente XV de las FARC, está desarrollando acciones bélicas orientadas a recuperar los espacios físicos y sociales perdidos, especialmente sobre las zonas con presencia de cultivos ilícitos, los sitios de concentración de las AUC y los corredores de movilización que articulan la subregiòn central (municipios de Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, La Montañita, Paujil, Doncella, Milán y Cartagena del Chairà) con los departamentos de Huila, Tolìma y Cundinamarca y la subregiòn sur (municipios de Curillo, Solita, San José del Fraqua), que comunica con los departamentos del Cauca, Putumayo y La República de Ecuador.

Las FARC, en su accionar bélico, han declarado objetivo militar al Comando de Policía y la base del Ejército Nacional, además están ejerciendo presiones y amenazas contra los pobladores de la cabecera municipal, especialmente concejales municipales, y residentes veredales, por su supuesta simpatía y colaboración con las Autodefensas. A su vez las AUC están obligando a los campesinos a permanecer confinados en los caseríos, desestimando las advertencias proferidas por la insurgencia.

Este escenario de confrontación hace probable que contra la población civil de la cabecera municipal, la Inspección El Dorado y los poblados de las veredas Versalles y El Paraíso, se presenten amenazas, intimidaciones, homicidios selectivos, de configuración múltiple, ataques indiscriminados, accidentes o incidentes por minas antipersona, afectación de bienes indispensables para la supervivencia y enfrentamientos con interposición de población civil y desplazamientos forzados. En particular, es previsible atentados contra la vida, la integridad física y

libertad personal de políticos locales, representantes de corporaciones públicas, actores sociales, líderes comunitarios, jornaleros agrícolas y comerciantes.							
2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA							
FARC X	ELN AUC OTRO						
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA							
FARC X	ELN AUC X OTRO						

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidio selectivo y de configuración múltiple)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A la vida
- A la integridad personal
- A la libertad personal
- A no ser desplazado
- A la libre circulación
- A libertad de residencia.

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Albania está localizado al Sur Occidente del Departamento del Caquetá, con una extensión territorial de 387.79 Km². Limita al norte con el municipio de Belén de los Andaquíes, al sur con Curillo, al oriente con Valparaíso y al occidente con San José del Fragua. De acuerdo a

proyecciones del Dane para el 2005, su población es de 12.623 habitantes, de los cuales 3.211, el 25.4%, se emplazan en la cabecera municipal y 9.412, el 74.62%, se ubican en la zona rural. La cabecera municipal se distribuye en tres (3) barrios, El Centro, Hernando Turbay y Villa Amazónica, el área rural en 42 veredas, una Inspección de Policía, El Dorado, y cuatro (4) caseríos: Versalles, El Paraíso, San Isidro y Aguas Claras.

El departamento del Caquetá, se ha constituido en un territorio geoestratégico para las FARC y las Autodefensas, por su localización sobre la Cordillera Oriental, paso obligado hacia el sur occidente, centro y sur oriente del país y la captación de recursos económicos a través de los cultivos de hoja de coca y los laboratorios para el procesamiento de cocaína, de acuerdo al Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos –SIMCI-, de la Dirección Nacional de Estupefacientes, en el 2003 se contabilizaron en el departamento 7.230 hectáreas de hoja de coca sembrada, el 8.4% del total nacional.

A partir del 2000, la confrontación armada se intensificó, motivada por el ingreso cruento del Frente Sur de los Andaquíes de las AUC, mediante incursiones violentas a los municipios de Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Solita, Valparaíso, Curillo, La Montañita, El Paujil, El Doncello y Albania. De acuerdo al Observatorio Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la Republica, durante el 2001, las mayores tasas de homicidios por cien mil habitantes, relacionadas con el conflicto armado, se registraron en el municipio de Morelia, 455 homicidios, seguido por Albania con 274 homicidios, en el 2002, el municipio de El Doncello presentó una tasa de 327 homicidios, Curillo 278 y Belén de los Andaquíes 226, para el 2003, el municipio de Paujil arrojó una tasa de 117 por cada cien mil habitantes, seguido por San José del Fragua con 105 homicidios, durante el 2004 la tasa de homicidios de San José del Fragua fue de 129, le siguió Morelia con 106, en lo que va del 2005 los municipios más afectados por las acciones violentas correlacionadas con el conflicto armado son Florencia, con 27 homicidios, San Vicente del Caguan, con 13 homicidios y Cartagena del Chairà, con 9 homicidios.

Las Autodefensas, durante el 2004 se consolidaron militarmente en el municipio de Albania, a partir de la instalación de un campamento en el caserío de Versalles (fueron instalados otros campamentos en la Inspección de Playa Rica, municipio de Valparaíso y La Inspección de Puerto Torres, municipio de Belén de los Andaquíes), debido al emplazamiento estratégico del territorio, para movilizar combatientes hacía los municipios de San José del Fragua, Curillo, Valparaíso y Belén de los Andaquíes. La Inspección El Dorado, fue empleada para el desplazamiento de combatientes hacía el municipio de Curillo, dada su cercanía geográfica. Poco a poco el municipio de Albania se constituyó en un centro de operaciones, retaguardia y avituallamiento de las AUC, desde allí se planeaban y se ordenaban las incursiones a las veredas y municipios limítrofes.

El copamiento de espacios, implicó golpear la base social que convivió con la guerrilla, la instauración de pautas y conductas sociales y la neutralización de los circuitos de comunicación utilizados por la insurgencia para movilizarse a nivel municipal y departamental. Las AUC, orientaron sus acciones sobre los ejes viales terrestres y fluviales, que comunican a Albania,

Valparaíso y Milán con el río Orteguaza y los municipios de Montañita, Morelia, Solano y Florencia. A su vez la vía entre los municipios de Albania y Curillo, fue controlada por dicho grupo.

Una vez consolidada la fase militar y social, las Autodefensas comenzaron a controlar el circuito de producción de base de coca, procesamiento y comercialización de cocaína, incentivando la siembra, fijando precios y estableciendo puntos de compra. Circuito que fue configurando relaciones de intercambio y acatamiento por parte de los jornaleros agrícolas y comerciantes. De acuerdo a cifras municipales, para el 2005 se contabilizaron 827 hectáreas de hoja de coca sembradas, las cuales emplean a 570 familias.

Frente a la estrategia de apoderamiento territorial, empoderamiento social y apropiación de los circuitos económicos ilegales por parte de las AUC, las FARC implementaron a partir del 2004, fuertes acciones en los municipios de San José del Fragua y Curillo, debilitando el poder adquirido por las AUC (la guerrilla emboscó el 4 de febrero de 2005 a un grupo de Autodefensas en la vereda el Cristal, jurisdicción de San José del Fragua, con un saldo extraoficial de 30 heridos y 70 muertos). Conjuntamente, en marzo de 2005 sembraron de minas antipersona las vías de acceso a la Inspección El Dorado e instalaron una buseta con explosivos, impidiendo la movilidad durante 8 días, la finalidad era incomunicar al municipio de Albania con el de Curillo. Sustentados en información del Programa Presidencial Derechos Humanos y DIH, del Observatorio de Minas Antipersonal, del Ministerio del Interior, a junio del 2005, en Caquetá se han presentado 158 accidentes y 342 incidentes por minas antipersona o por municiones abandonas sin explotar, en los municipios de San José del Fragua, Curillo y Albania se han presentado tres (3) accidentes y 13 incidentes.

Adicionalmente, el Frente XV de las FARC, declaró como objeto de ataque a diferentes pobladores que interactúan con las Autodefensas del Frente Sur de los Andaquíes, a su vez estos presionan a los cultivadores y raspadores de hoja de coca, especialmente en la Inspección El Dorado, para que no paguen el impuesto establecido por la FARC. Este circuito de interrelaciones entre cultivadores y compradores, acentúan los niveles de vulnerabilidad y riesgo de los campesinos, ya que las áreas donde se produce la hoja de coca, son de control de la insurgencia, mientras los sitios de comercialización son detentados por las AUC. Los principales laboratorios para el procesamiento de la pasta de coca, se encuentran instalados en las veredas El Paraíso y Versalles

Estas amenazas han generado el desplazamiento de residentes asentados en los espacios influenciados por las Autodefensas, tales como los poblados de Versalles, El Paraíso y la inspección El Dorado. En marzo de 2005, el inspector y un (1) Concejal que reside en la Inspección El Dorado, fueron obligados a dejar sus sitios de residencia. Según El Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social, en el municipio de Albania se desplazaron en el 2004, 153 personas y 17 habitantes hasta marzo del 2005.

En abril del 2005, las acciones armadas se trasladaron a la cabecera municipal de Albania, la base militar, Soldados de Mi Pueblo, del Batallón Juanambu, adscrita a la Décima Segunda Brigada,

ubicada en el barrio Villa Amazónica, fue hostigada por las FARC, colocando en riesgo a los 450 alumnos de primaria del "Instituto Educativo Albania", contiguo a la base.

Los representantes a las Corporaciones Públicas, no escapan de las amenazas, el posicionamiento de las Autodefensas en Albania, otrora territorio controlado por la guerrilla, ha implicado un cambio en el panorama político, lo que conlleva a que los políticos locales y funcionarios públicos sean declarados objeto de ataque por las FARC. El 28 de mayo del 2005, la presidenta del Concejo Municipal, fue advertida de que correrían la suerte de los Concejales asesinados el 24 de mayo de 2005 en el municipio de Puerto Rico; en la actualidad los 11 Concejales municipales se encuentran amenazados por la guerrilla.

A este escenario de recrudecimiento del conflicto armado, se le suma las condiciones de vulnerabilidad de la población campesina, caracterizada por el debilitamiento de la producción agrícola (plátano y frutales) debido a la carencia de circuitos de mercadeo y distribución que les permita comercializar sus productos en los principales centros de acopio. Debilidad productiva que es complementada con circuitos económicos ilegales, sustentados en la implantación de pequeñas parcelas de cultivos de hoja de coca, lo cual incrementa su vulnerabilidad, ya que los sembrados son controlados por la FARC, mientras que la comercialización es dominada por las AUC. Es necesario acotar que los programas de erradicación de cultivos ilícitos, mediante aspersiones, no han sido complementados con proyectos productivos o sustitutivos (familias en acción, programas de guardabosques), ahondando las precarias condiciones económicas de agricultores y colonos.

A la dispersión de los asentamientos y la falta de conectividad entre campesinos propietarios y colonos poseedores, se le agrega la implantación de un campamento de las Autodefensas en la vereda Versalles, lo cual conlleva que sus residentes sean estigmatizados y señalados por la insurgencia como supuestos colaboradores de sus adversarios. Asimismo, las Autodefensas están obligando al confinamiento de la población veredal, temerosos de que en sus movilizaciones hacia la cabecera municipal, le entreguen información a la insurgencia.

Dentro de los factores de protección sobresale el componente militar, mediante la presencia de la policía y el ejército en la cabecera municipal, la presencia de este último en la zona rural se realiza intermitente.

La descripción del escenario de confrontación territorial, presente en le municipio de Albania, sumadas a las condiciones de vulnerabilidad y amenazas sobre la población civil, determinan una jerarquización del riesgo alto.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO	X	MEDIO	ВАЈО		
-------------------	------	---	-------	------	--	--

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES:

- Gobernador del Departamento de Caquetá.
- Alcalde del municipio de Albania
- Personería municipal de Albania.
- Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Caquetá.

FUERZA PÚBLICA: EJERCITO:

- XII Brigada
- Soldados Campesinos

POLICÍA NACIONAL

- Comando de Policía Departamental del Caquetá.
- Comando de Policía de Albania.

RECOMENDACIONES

Se solicita al CIAT, previa evaluación del informe, emitir la Alerta Temprana correspondiente y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso, en especial recomendamos:

- 1.- A la Administración Municipal, coordinar las acciones necesarias en correspondencia y complementariedad con los programas de prevención y protección, del plan de desarrollo municipal, para disminuir el accionar de los grupos armados irregulares, que están afectando los derechos fundamentales de la población en el área urbana y rural.
- 2.- A la Fuerza Pública, con jurisdicción en el municipio de Albania, para que adopte controles para evitar violaciones masivas a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con énfasis en el respeto por la población civil que se encuentra emplazada en la cabecera municipal, la Inspección El Dorado, los caseríos de Versalles y paraíso y en la cabecera municipal.
- 3.- A la Gobernación, la Alcaldía y al Ejército estudiar la posibilidad de trasladar la base militar o la reubicación del Instituto Educativo Albania, como precaución frente a los efectos de operaciones militares. Esta acción encontraría justificación en el principio humanitario de protección general de la población civil.
- 4.- Al Observatorio de Minas Antipersona de la Vicepresidencia de la República, orientar la verificación de los campos minados que continuamente instalan en la vía que comunica a la inspección de El Dorado con Curillo y el Ejército proceda a la desactivación y remoción de las mismas.

- 5- Al Ministerio de Protección Social, como reparación a las víctimas y en el marco del Programa de Reconexión Socioeconómica, facilitar subsidios de Vivienda, subsidios a través de créditos solidarios y formación para el trabajo a las víctimas sobrevivientes de accidentes por minas antipersonal, acogiendo la Ley 389 de 2002.
- 6- Al Ministerio de Protección Social, Red de solidaridad social, Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- realizar las acciones correspondientes, para que con cargo al Fosyga y en el marco de atención médica de urgencia y prolongada, las instituciones hospitalarias, públicas o privadas del departamento y el municipio, que prestan servicios de salud y tienen la obligación de prestar atención de manera inmediata a las victimas de atentados terroristas, combates y masacres, ocasionadas por el conflicto armado interno y que la requieran, con independencia de la capacidad socio-económica de los demandantes de estos servicios y sin exigir condición previa para su admisión, reciban y atiendan las víctimas por los accidentes de minas antipersonal y otros accidentes que se presenten en el Municipio de Albania, conforme a lo planteado por la Ley 782 de 2002.
- 7- A la Red De Solidaridad Social, para que como coordinadora del SNAIPD disponga de lo necesario para la atención de posibles desplazamientos.
- 8 La Defensoria del Pueblo ha advertido, que en los territorios de disputa entre los grupos armados ilegales no copados permanentemente por la autoridad y ante eventuales retiradas de uno u otro actor, se deben adoptar medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil..
- 9 A la Gobernación del Caquetá, Ministerio del Interior y Personería Municipal, la consolidación de espacios de participación y de cohesión social encaminados a concertar, formular y ejecutar un plan común que permita neutralizar las amenazas y brindar protección a la población civil que se encuentra en riesgo, a su vez propiciar la creación o fortalecimiento de espacios públicos participativos como escenario de articulación entre las autoridades y la comunidad para la formulación del plan de acción en prevención y protección de los DDHH.
- 10- A la Gobernación departamental y entes descentralizados, para que implementen proyectos alternativos de producción que representen una fuente de ingresos para la población y disminuyan las condiciones de vulnerabilidad de la población frente a la existencia de cultivos ilícitos y los factores de constreñimiento establecidos por los actores armados ilegales.
- 11- A la Dirección Nacional del Plan Nacional de Sustitución de Cultivos, para que implemente programas y proyectos en el municipio de Albania, con miras a brindar alternativas productivas legales y rentables a los campesinos.

DARIO MEJIA VILLEGAS

Secretaría General Director SAT (E)